

# MONOGRAFIA EDUCACION

EDUCATION MONOGRAPH

## Educación actual: ¿educación de futuro?

Current education: education for the future?

DEMANDADO 15-6-2019 REVISADO 19-8-2019 ACEPTADO 7-10-2019

**Miguel-Héctor  
Fernández-  
Carrión**

*Presidente y  
Director del Cen-  
tro de Investiga-  
ción y de Estu-  
dios de América  
Latina y de la  
Academia de las  
Ciencias de Amé-  
rica Latina y  
Europa*

**Palabras claves:**  
*Educación, ac-  
tualidad, futuro,  
transformación-  
política-  
educación*

**Key Words:**  
*Education, cur-  
rent affairs, fu-  
ture, transfor-  
mation-policy-  
education*

**RESUMEN** En el momento actual de crisis mundial en todos los ámbitos de la esfera humana, cabe preguntarse si ¿la educación presente tiene futuro?, como respuesta se razona que no, si se piensa en la sociedad-humanidad y no exclusivamente en los órganos de poder político global-estatal.

**ABSTRACT** The title "Current education: education for the future?" It is not a meaningless question, nor is it a trivial question, since the radical change that is taking place in education around the world has, mainly, political intent; For this reason, it is worth asking whether or not it has a future? What is known is that it has no apparent scientific or ethical foundation, nor does it have a projection that benefits humanity in its entirety, but only shows, on the contrary, the benefit to a group of power that, with the new global governance, intends to change society with the sole intention of consolidating a reality made up of a majority of

the population dependent in their privacy as well as publicly in their labor, study, and social practice, on factual power; remaining without a voice or a real and active vote in the decision-making bodies, and whose work capacity will increasingly be reduced, as it is gradually replaced by new technologies, made up of robots, secretaries and digital workers, etc.

### **1 Introducción: ¿Educación de futuro?**

El presente título: “Educación actual: ¿educación de futuro?”, no es una pregunta sin sentido, ni es una cuestión baladí, pues el cambio radical que está teniendo lugar en la educación de todo el mundo cuenta, principalmente, con una intencionalidad política; por ello, cabe preguntarse también si ¿tiene o no futuro?, lo que sí se sabe es que esta transformación de la enseñanza no tiene una aparente fundamentación científica, ni ética, ni tampoco cuenta con una proyección que beneficie en su integridad a la humanidad, sino que se muestra principalmente beneficiosa para un grupo de poder que, con la nueva gobernanza global, pretende cambiar a la sociedad con la única intención de consolidar una realidad constituida por una mayoría de población dependiente en su intimidad como públicamente, en su práctica laboral, estudiantil y social, del poder fáctico; permaneciendo, sin voz ni voto real y activo en los órganos decisorios de la administración, y que además de forma paulatina verá reducido su capacidad de trabajo, al ser sustituida paulatinamente por las nuevas tecnologías, constituidas por los robot, secretarías y trabajadores digitales, etc. En estas circunstancias, un número creciente de personas tendrán que vivir a costa de otras para poder sobrevivir y al mismo tiempo se crearan nuevos tipos de trabajos demandados por la gobernanza, como pueden ser: vigilancia digital, programadores del “sistema” (político), etc. y a la par, permanecerán la mayoría de la sociedad alienada, a través de los nuevos medios de comunicación digitales (internet), de las redes sociales y la realidad virtual.

Se presenta un futuro muy negro, difícil, para la humanidad libre de dictados políticos ajenos a su voluntad; pues, se vive en un mundo globalizado, en el entorno de los Estados Unidos, que intenta mediatizar la vida de todos los cibernautas-ciberciudadanos y acondicionarlos a sus disposiciones administrativas restrictivas.

En esta nueva realidad, en la que sin querer o queriendo, se desarrolla la existencia y la práctica social actual, es muy distinta a la que ideara y favoreciera con teorías educativas y pedagógicas humanizantes, fundamentalmente: Paulo Freire y Jean Piaget; pues, se vive en un mundo en crisis por el cambio radical y sin lógica aparente, contrario a todo lo considerado como bueno o correcto para la sociedad en su conjunto hasta el momento presente, distinto a lo que mayoritariamente ha venido existiendo a lo largo de la historia de la educación, y que no muestra una visualización clara de hacia dónde se dirige la civilización actual.

Los cambios sociales, políticos, culturales... y educativos no son buenos o malos por sí mismo, sino que dependen de los fines que se propongan y los medios empleados para lograrlos. El gobierno de los Estados Unidos y las instituciones multinacionales dependientes: ONU..., públicamente, han promovido el cambio total, poniendo como se dice vulgarmente “la sociedad pata arriba”, es decir, muestran que lo que hasta ahora era considerado legalmente malo actualmente es super bueno y al contrario, lo que hasta entonces era entendido como bueno en estos momentos, por la ley del birlibirloque político de la gobernanza, es muy malo; no es necesario poner ningún ejemplo, pues casi todas las personas saben de lo que hablo y a lo que me refiero; por esto, se debe temer todo lo peor para el futuro de la humanidad. Claro, que sería conveniente que me equivocara en los pronósticos; aunque, como se diría religiosamente “Dios dirá”, pues se está en manos del infortunio, dentro de una sociedad líquida –tal como lo indica Bauman-, en su trabajo titulado “La educación en un mundo líquido” (2018: 23-34)<sup>1</sup>, protagonizado por el individualismo y la insolidaridad.

Sobre este cambio radical que está teniendo lugar en la educación en el mundo actual, se trata a continuación desde distintas temáticas, que repercuten sobre el devenir de la enseñanza-aprendizaje y el futuro de la sociedad.

---

<sup>1</sup> En la misma línea se muestra Fernández-Carrión en “Identidad, la defensa de lo propio y los derechos humanos” (2015: 77-99).

## 2 La educación superior a principios del siglo XXI

¿Qué educación se necesita en el siglo XXI? Con el desarrollo de la globalización, desde la perspectiva política, económica, social, cultural... y educativa, en proceso de superación de los estados-nación y la comunicación... y la economía a nivel global en tiempo real, a partir del último tercio del siglo XX, los cibernautas aumentan su dependencia económica, científica, cultural... y política de la red. La supresión de barreras en los mercados financieros y la influencia de los movimientos de capitales, y las relaciones sociales online, en todos los lugares del mundo a la vez, como una nueva realidad cotidiana.

El uso de las redes de información y comunicación ha ampliado los vínculos de la población a nivel global. Las videoconferencias y las redes sociales realizan lo que había sido sólo hasta hace poco una predicción de intercomunicación de Arthur C. Clarke. Los centros de investigación hasta las grandes empresas están comunicados, participan en la red los que tienen “algo que aportar, información o capital”, pero los investigadores y pequeños empresarios de los países en vía de desarrollo quedan fuera porque no pueden competir – como es analizado en profundidad por Manuel Castells-. Los beneficios al recibir y emitir informaciones son evidentes, pero al mismo tiempo hay un sector de la población del mundo y de los propios países desarrollados que no tiene energía eléctrica o no posee línea telefónica o no accede a una computadora. Las diferencias de oportunidades se acentúan nacional e internacionalmente<sup>2</sup>.

Con el crecimiento económico irregular los movimientos migratorios aumentan. De acuerdo con informes del Banco Mundial, en la primera década del siglo XXI, ciento veinticinco millones de personas viven fuera de sus países de origen, y esto va en aumento. Los refugiados políticos y los solicitantes de asilo son cada vez más. Ambos procesos, junto al incremento exponencial de las redes sociales colaboran con la interacción cultural.

En la mayoría de los países se demanda más educación por motivos económicos. Para mejorar la productividad es impor-

---

<sup>2</sup> Estudiado para el caso específico de México por parte de Guerra González y Fernández Carrión (2014), entre otros.

tante capacitar a lo que se ha llamado el “capital humano”. El progreso tecnológico exige mano de obra cualificada, y más que esto, personas innovadoras, capaces de reaccionar con originales propuestas ante un mundo con cambio constante. En definitiva en el actual sistema capitalista, para aumentar el capital se necesitan “más escuelas [o instituciones académicas] y mejores sistemas educativos”<sup>3</sup>.

Pero no hay que olvidar la otra cara del fenómeno, como acertadamente señala Jacques Delors:

Podemos hablar de las desilusiones del progreso, en el plano económico y social. El aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión en los países ricos son prueba de ello y el mantenimiento de las desigualdades de desarrollo en el mundo lo confirma (Delors, 1996: 10).

Frente a esta realidad ¿cómo debe enfrentarse el docente a la tarea educativa para lograr que cada alumno sea una persona única, con conocimientos científicos suficientes adecuados a su profesión elegida y encuentre su felicidad a su manera, de acuerdo con las palabras de John Dewey?

Para responder se ha tomado como punto de partida el informe elaborado por la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI a la Unesco.

El dictamen presentado por el equipo de especialistas propone superar las siguientes “tensiones”:

- Tensión entre lo mundial y lo local: convertirse en ciudadano del mundo sin perder las raíces, conocer los problemas de la humanidad y participar en la medida que sea posible, en su solución, sin perder de vista las dificultades de la localidad en la que se vive, para disminuirlas.
- Tensión entre lo universal y lo singular: la cultura se está globalizando, pero interesa mantener, también, los estilos de vida; cada persona es una configuración única, es deseable fomentar esta especificidad.
- Tensión entre modernidad y tradición: por un lado las tecnologías de la información, la manipulación del genoma o prácticas similares, por el otro, el valor de una costum-

---

<sup>3</sup> Como propone Zygmunt Bauman en la “La educación en un mundo líquido” (2018: 23-34).

- bre que ha permitido el estilo de vida que tenemos.
- Tensión entre el corto plazo y el largo plazo: se vive en un mundo de emoción en el que lo inmediato es destacado, mientras los grandes pasos se dan con las virtudes de la paciencia y la constancia en un largo período de tiempo.
  - Tensión entre competencia e igualdad de oportunidades: lucha entre sobresalir a nivel incluso internacional y dar una educación que permita desarrollar las potencialidades personales aún en los casos en los que esas cualidades no sean requeridas en el mercado.
  - Tensión entre el desarrollo del conocimiento y la capacidad para asimilarlo: se necesitan nuevos conocimientos como, por ejemplo, cuidados de la salud y del medio ambiente, es difícil incluirlos porque los programas están llenos de contenidos.
  - Tensión entre lo espiritual y lo material: un mundo con progreso material clama por recordar sus ideales (cfr. Dells, 1996: 12-13).

Estos conceptos implican una educación estructurada alrededor de cuatro aprendizajes que serán los pilares del conocimiento de cada persona: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

¿Qué ha señalado la Unesco con respecto a la educación universitaria? Sus criterios están en la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, visión y acción” y la “Conferencia mundial sobre educación superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”<sup>4</sup>.

La educación superior tiene una función ética<sup>5</sup> que se establece en el artículo segundo:

A Someter todas sus actividades a las exigencias de la ética y

---

<sup>4</sup> Asimismo, sobre el tema se puede atender al documento con el título de “La Unesco y la educación superior, 2014-2017: aportes de la reunión de Cátedras Unesco sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores” (2014).

<sup>5</sup> La “responsabilidad social de la educación superior”, junto al acceso, equidad y calidad, la internacionalización, regionalización y mundialización es retomado en la “Conferencia Mundial sobre la educación superior 2009 de la Unesco” (2009).

del rigor científico e intelectual.

- B Opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales con autonomía y responsabilidad, ser la autoridad reconocida por la sociedad para ayudarla a reflexionar.
- C Reforzar sus funciones críticas y progresistas, ser centro de previsión, alerta y prevención sociales.
- D Defender y difundir la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- F Disfrutar de libertad académica responsable.
- G Definir y tratar los problemas que afectan al bienestar humano (Unesco, 1998).

Pero, dentro de este contexto, la educación, a principios del siglo XXI, como instrumento ideológico-formativo de la sociedad dependiente de la política institucional de los estados y de la gobernanza global, se encuentra inmersa en un proceso de transformación radical, total, hacia otro nuevo tipo académico. Término de educación que, con el tiempo, dará paso a otra denominación como podría ser “formación de conocimientos o desarrollo de información” y se desarrollará en un nuevo “espacio o centro de desarrollo de conocimientos”, en sustitución de las convencionales escuelas y universidades.

El actual cambio de sociedad es analizado de forma crítica y exhaustiva por parte de Manuel Castells, Noam Chomsky y Zygmunt Bauman, entre otros; este último en particular, lo hace en “La educación en un mundo líquido” (Bauman, 2018: 27-38), aludiendo a la permanente incertidumbre, a la falta de compromiso con el otro... y la existencia en el momento y a nivel global que caracteriza nuestra “era moderna líquida”, que terminará “volatizándose” (FC) en el futuro con otro cambio de sociedad.

Vivimos, sin aún ser totalmente consciente de ello, un momento clave del proceso educativo mundial. No estamos completamente concientizados porque el cambio es fulgurante —desde la apreciación de medio plazo, es decir, desde una visión retrospectiva de unos veinte años aproximadamente—, y además se está produciendo de forma muy sutil e imprevista, a través de diferentes códigos y espacios educativos al mismo tiempo, solapando las modificaciones existentes de

unas realidades educativas con otras distintas; por ejemplo, la aula invertida<sup>6</sup> no deja apreciar con exactitud el cambio que conlleva la gestión de las clases, etc., como analiza Fernández-Carrión en el presente texto.

### 3 Proceso educativo

Para desarrollar con normalidad la actividad docente se requiere de una teoría y la práctica de impartición de clase. La teoría la proporciona la pedagogía, que es considerada la ciencia de la educación y la práctica se relaciona con la didáctica (Torres y Girón, 2009).

Sociológicamente la educación es el

proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirándose las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad (...) procura transmitir (...) el acervo funcional de la cultura, esto es, los valores y formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una [o en] sociedad (Néricsi<sup>7</sup>, 1973: 19).

Biopsicológicamente la educación tiene por “finalidad [teórica] llevar al individuo a realizar su personalidad, teniendo presente sus posibilidades intrínsecas” (Néricsi, 1973: 19).

La conjunción de ambos criterios o “puntos de vista” le lleva a Néricsi a pensar que la educación:

es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprove-

---

<sup>6</sup> El concepto de aula invertida (flipped classroom) la entiendo, en el presente texto, como el método educativo que pretende fomentar la autonomía del estudiante “invirtiendo” el orden en el proceso de aprendizaje, y no en la otra acepción que tiene el término que, la entiendo como una modalidad de aprendizaje semipresencial o mixta.

<sup>7</sup> La metodología propuesta por el pedagogo Imideo Guiseppe Néricsi mantiene actualidad, a pesar de que algunos docentes no lo entiendan del todo, su pensamiento ha trascendido distintas épocas, como se aprecia al ser referenciado en el presente texto y de igual forma es considerado en la *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, de Rosabel Roig-Vila (edición) (2016) y en *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano germánico*, de Enrique Cáceres Nieto (coordinador) (2016).

chando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas (Nérici, 1973: 19).

Planteamiento que se nos presenta muy actual, distinto al criterio convencional, en el que se imponía el proceso educativo (o la forma de impartir clase) y la curricula por encima de la interrelación del conocimiento y la práctica social.

Esta concepción de la educación -según Nérici-, comprende los siguientes aspectos de los educandos:

- 1 Actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de vida.
- 2 Aprovechamiento de la experiencia anterior.
- 3 Integración (o "inclusión espiritual del individuo en la sociedad").
- 4 Continuidad [de la transmisión cultural].
- 5 Progreso [social].
- 6 Realidad de cada uno.
- 7 Necesidades individuales y colectivas (Nérici, 1973: 19-22).

Asimismo, la educación según Nérici fomenta la autosuperación, y se conforma como un factor de expansión ("toda vez que tiende a actualizar las virtualidades del individuo en todos sus aspectos" y autoalimentación [del educando] (Nérici, 1973: 22-23).

La educación -según Nérici- es "un proceso social, representado por toda y cualquiera influencia sufrida por el individuo y que sea capaz de modificar su comportamiento" (Nérici, 1973: 23). En el proceso de esas "influencias", se puede distinguir entre:

- 1 Heteroeducación, caracterizada cuando los "estímulos que inciden sobre el individuo se manifiestan independientemente de su voluntad, esto es, cuando el curso de la acción educativa ocurre sin la intención determinante del propio sujeto" (Nérici, 1973: 23). Esta además puede subdividirse en:
  - A Educación intencional o asistemática, cuando la "modificación del comportamiento resulta de la influencia de instituciones que no tienen esa intención específica".
  - B Educación intencional o sistemática, cuando "obedece,

deliberadamente, al designio de influir en el comportamiento del individuo de una manera organizada". Este tipo de educación se desarrolla "específicamente" o "por excelencia" en la escuela. La escuela es —según Nérice— "una institución técnicamente organizada para realizar la educación, y que viene a satisfacer las necesidades sociales fundamentales", de acuerdo a los siguientes factores constitutivos de la misma:

- a Ambiente social simplificado (de parte de la totalidad de las actividades de la vida social).
  - b Ambiente social purificado (con la eliminación de los aspectos negativos de la actividad social).
  - c Ambiente de vida democrática.
  - d Ambiente impregnado de ideales (de superación individual y social, fundados en la realidad).
- 2 Autoeducación, por el que el propio "individuo decide procurarse las influencias capaces de modificar su comportamiento" (Nérice, 1973: 23-24).

En esta línea de pensamiento Nérice nos propone igualmente la relación entre educación y desarrollo, que subdivide entre educación para el consumo (con la conversión del educando en un consumidor de "elementos y técnicas de confort, cultura y buen gusto") y la educación para la producción (de bienes), ambos conceptos acordes al sistema capitalista por antonomasia (Nérice, 1973: 24-25).

El criterio del desarrollo educativo se puede resumir, por consiguiente, en la "acción exigida" por la sociedad y planeada por las instituciones de enseñanza a fin de promover:

- 1 El descubrimiento y desenvolvimiento de las capacidades y aptitudes individuales.
- 2 El estudio de las realidades y necesidades comunitarias (o locales), regionales (provinciales o estatales) y nacionales.
- 3 La orientación de los individuos hacia las actividades profesionales que más se adecúe a sus realidades humanas y que mejor atiendan a sus necesidades sociales.
- 4 El desarrollo del campo de investigaciones científicas y técnicas a los efectos de un mayor conocimiento y comprensión de las necesidades sociales y humanas fundamentales, en el sentido de una más amplia democratización de la cultura y de los bienes de consumo.

- 5 La preparación de cada individuo para que pueda ser eficiente productor y consciente consumidor de riquezas (Nérice, 1973: 25).

Otro aspecto importante a tener en cuenta en esta concepción de la educación propuesta por Nérice, es el sentido, las funciones y las actividades a desarrollar por las instituciones académicas, para lo que debemos atender a sus objetivos y sus fines. Tal como expone Nérice, la responsabilidad educativa de las instituciones académicas depende del reconocimiento de los objetivos propios de la formación:

son ellos los que indican el rumbo y los puntos de llegada deseados, en torno de los cuales deben concentrarse todos los esfuerzos de la escuela"; si no existiera unos objetivos establecidos, la acción desarrollada por la escuela no sería más que una mera sucesión de clases, prácticas docentes, colegiaturas, etc. faltas de nexo con las "necesidades sociales e individuales", es decir "un simple pasatiempo para el educando y un lastre inútil para la sociedad (Nérice, 1973: 25).

Los objetivos de la educación son los que se dan –de acuerdo al criterio de Nérice- en los distintos niveles de la enseñanza, la

unidad y el sentido a la multiplicidad del trabajo escolar (...). Sería de desear que todo director de escuela, antes de asumir sus funciones, se interiorice de las finalidades, a fin de saber qué sentido dar a la acción escolar y cómo evaluar sus resultados. Lo mismo puede decirse del docente (Nérice, 1973: 25-26).

Estos objetivos de la educación, de ser expuestos de forma más específica, serían –según Nérice-, los siguientes:

- 1 Atención de todos los individuos.
- 2 Desarrollo físico y preservación de la salud.
- 3 Integración social.
- 4 Socialización.
- 5 Formación cívica y fortalecimiento de la conciencia nacional.
- 6 Adecuación de una cultura general.
- 7 Transmisión de las técnicas fundamentales para la formación del espíritu de investigación.
- 8 Oportunidades de manifestación y desenvolvimiento de las peculiaridades individuales para lograr el pleno desarrollo de la personalidad.

- 9 Participación en la vida social mediante el ejercicio de una profesión.
- 10 Desarrollo económico.
- 11 Formación estética.
- 12 Desarrollo del sentido de responsabilidad<sup>8</sup>.
- 13 Fomento del espíritu de iniciativa.
- 14 Aprovechamiento del tiempo libre.
- 15 Pervivencia política.
- 16 Formación democrática.
- 17 Preparación para el matrimonio.
- 18 Desarrollo del espíritu creador.
- 19 Fomento del espíritu crítico.
- 20 Enseñar a estudiar.
- 21 Formación moral y religiosa.

Los objetivos educativos que establece Nérice, se agrupan dentro de los tres tipos educativos establecidos por Fernández-Carrión-:

- Modelo tradicional, imperante en el llamado mundo occidental, durante los siglos XVIII hasta el último tercio del siglo XX, caracterizado por una formación moral o más bien religiosa, preparación para el matrimonio; formación cívica y fortalecimiento de la conciencia nacional y formación política (o mejor dicho apolítica), principalmente<sup>9</sup>.
- Modelo de transición, protagonista en el momento presente –en algunas instituciones, y más en unos países que en otros-, que se ha desarrollado desde último tercio del siglo XX hasta el primer decenio del siglo XXI, en el que impera los objetivos: socialización, formación cívica y fortalecimiento de la conciencia nacional.
- Modelo actual, caracterizado por una formación “democrática”, dentro del creciente establecimiento del aula invertida. Proceso evolutivo que se ha iniciado en los Estados Unidos y se está imponiendo en todo el mundo occidental,

---

<sup>8</sup> Término que con el sentido más específico de “responsabilidad social universitaria” adquiere notoriedad a principios del siglo XXI, como es analizado por Fernández-Carrión en “Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad: sociedad y educación” (2014b: 11-48).

<sup>9</sup> Modelo analizado en profundidad por Enrique Dussel en “Pedagogía. Límites de la interpretación dialéctica” (2019: 59-80).

protagonizado por un nuevo modelo educativo: “aula abierta”, en la que impera como objetivo principal teórico: las oportunidades de manifestación y desenvolvimiento de las peculiaridades individuales para lograr el pleno desarrollo de la personalidad y que favorezca exclusivamente el propio ego del estudiantado.

Los fines de la educación son aspectos más generales y teóricos establecidos por la educación; mientras que, los objetivos son más particulares y prácticos, que tienden a la realización de los fines educativos a través de todos los niveles de enseñanza (Nérice, 1973: 26, nota 2); comprende un triple sentido –según Nérice–:

- 1 Social. Entender y conservar la herencia cultural; consolidar los procesos de subsistencia y organización grupal.
- 2 Individual. Desarrollo de la personalidad y sentimiento de pertenencia al grupo.
- 3 Trascendental. “Orientar al individuo hacia la aprehensión del sentido estético y poético de las cosas, de los fenómenos y de los hombres, con el objetivo de posibilitar vivencias más profundas y desinteresadas” y tomar conciencia y reflexionar sobre “grandes problemas y misterios de las cosas, de la vida y del cosmos, a fin de proporcionarle vivencias más hondas”<sup>10</sup> (Nérice, 1973: 26).

#### **4 Alternativa de educación de futuro**

La vida del ser humano se desarrolla en un perpetuo conflicto, más o menos consciente, entre la realidad que se sufre o se disfruta –según conveniencia o criterio personal– y el mundo ideal o sueños al que aspiramos en nuestro devenir existencial. La educación no escapa a este conflicto entre lo que es y lo que debería ser, incrementado negativamente porque cada vez más interviene un mayor número de integrantes, participantes e intereses dispares: docentes, estudiantes, equipo administrativo, sociedad en general y políticos; cada uno de los cuales protagonizan una problemática particular y distinta a la del resto; incrementando por tanto la confusión y dificultando la posible solución consensuada del problema educativo presente.

---

<sup>10</sup> Pensamiento a fin a la transdisciplinariedad.

El proceso de cambio educativo que está teniendo lugar a lo largo del primer cuarto del siglo XXI, está caracterizado – según el criterio analista de Fernández-Carrión- por un nuevo modelo de gestión del aula, a partir de seis elementos diferenciadores que en algunos casos se complementan entre sí, como son: el “síndrome del emperador” en los hijos, bullying del alumnado contra el profesorado, contrato verbal de prestación de servicios de los docentes de hora clase (o trabajo a tiempo parcial), la transformación de la autoridad docente, la gestión del aula y “el maestro es el que aprende”.

La educación precedente, hasta el último cuarto del siglo XX estaba caracterizada, por lo general, por la preocupación por la deserción estudiantil, la mejorar del aprendizaje, la obligatoriedad de la educación a toda la población joven... y la currícula formativa, esta ultima desde la directriz –como plantea Dussel- de “dominación paterno-estatal”. Mientras que en el actual proceso educativo se ha comenzado a preestablecer como las guías principales del proceso académico: la estrategia, didáctica y la calidad académica, las TICs, la “democratización” de la educación”... hasta ultimar con el aula invertida... y la gestión de la clase frente a la libertad de cátedra.

Por otra parte, también hay que tener en consideración que, cada una o dos décadas, desde el siglo XX, se ha venido llamando a cada generación con un nombre distinto, a los nacidos entre 1980 y 1999 se le vino a denominar “generación y” o “generación del milenio”, “milenial” o “milénica”; seguían a la famosa “generación x”, que le caracteriza una actitud y una disposición a la vida, y por ende a la educación. En conjunto con estos cambios generacionales se ha venido dando una transformación tecnológica<sup>11</sup>, política y cultural en el ámbito global, que unido a la estrategia educativa del coaching, el aula invertida y el “hábito digital”, entre otros condicionantes tecnológicos, estrategias y modelos educativos –que con el tiempo irán cambiando-, caracterizan la educación digital.

---

<sup>11</sup> En este aspecto, no es necesario establecer las diferencias y las semejanzas que existen entre distintas plataformas tecnológicas de e-learning: blackboard y moodle, sólo es preciso aludir a este tipo de plataformas digitales, con referencia al cambio de innovación técnica habida en la educación.

El cambio de sistema educativo que se está dando de forma radical desde finales del siglo XX hasta la actualidad, está constituido por una parte con el desarrollo de la educación digital, el modelo del aula invertida... y la aplicación de las TICs en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje... o el desarrollo de habilidades, y por otra viene acompañada con la ampliación del “bullying” de alumnado contra los profesores, pues el cambio del proceso educativo que está habiendo actualmente, si lo pudiéramos simplificar en una única frase, se podría hacer diciendo que se ha pasado de una educación de aprendizaje donde el profesor era el centro del proceso formativo a otra de “desarrollo de habilidades” en un “aula invertida”, donde el alumno se ha conformado en el centro fundamental del nuevo tipo educativo<sup>12</sup>.

Los seres humanos en sí mismo, o cada una de las personas como parte de la humanidad (colectivos particulares), son claves para el desarrollo de la vida, y al mismo tiempo, como sujetos sociales, son importantes igualmente en la conformación de la sociedad. Se puede establecer un debate general sobre el tema de las personas y la educación, aunque le voy a dar la variante de entender a las “personas” como parte de la humanidad y al mismo tiempo los sujetos sociales de la sociedad, como dos conceptos y realidades distintas.

El ser humano (o la “persona”) se debe a sí misma, a Dios – para los que son creyentes- o a al resto de la humanidad – tanto para creyentes como agnósticos- (aludo al tema como sociólogo no como sacerdote, que no soy esto último), mientras que el sujeto social se debe a sí mismo y a la sociedad: desde su comunidad local hasta la global (me refiero a esta diferenciación desde la perspectiva del sociólogo y politólogo, no como docente, que también lo soy).

En los centros educativos debemos ser conscientes -que no lo son en la mayoría de las instituciones académicas-, de saber diferenciar si a nuestros alumnos los entendemos y atendemos como seres humanos o/y sujetos sociales (los politólogos

---

<sup>12</sup> Como analiza Fernández-Carrión en “Universidad transdisciplinar” (2014a); en “Proceso de cambio educativo en el siglo XXI. La gestión del aula y la autoridad del estudiante” (2019a: 9-48) y en “La educación de principios del siglo XXI” (2019: 105-125).

los denominaría ciudadanos); la conjunción de ambos conceptos normalmente se ha tendido en llamar, con conocimiento de causa o sin él, como “personas”, pero aún en el caso que es correcto hacerlo de forma general como tales (personas), deberíamos saber establecer la distinción en el trato, actuación y resultados que podrían dar, dependiendo de la actitud, comportamiento, trabajo y logros por la que opta como seres humanos o como ciudadanos.

Los sujetos sociales (tratados exclusivamente como ciudadanos por las políticas imperantes) tienen unas responsabilidades con el resto de la comunidad –como se ha apuntado anteriormente–, que están controlada por las leyes nacionales e internacionales y las costumbres del lugar donde residan (por las que se le serán juzgadas, en el caso que así lo fuera); mientras, que las personas, como seres humanos que son, tienen unas responsabilidades morales, religiosas o éticas consigo mismo y con el resto de la humanidad. De acuerdo con esta diferenciación, en las instituciones académicas se deberían distinguir claramente, entre:

- 1 Una “formación” o “educación” cívica que alude principalmente a sus responsabilidades sociales, dependientes de la política, administración pública, etc., es decir una formación en los principios políticos-sociales del ciudadano; en resumidas cuentas, se trata de la alineación política del ciudadano.
- 2 Una “educación” o “formación” del ser humano, por el que el educando debe adquirir los valores morales, religiosos o éticos imperantes en su comunidad o/y unidad académica; dicho en pocas palabras, se trata de la formación en valores.
- 3 Entre medias se desarrolla una formación cultural-científica, la educación propiamente dicha, de enseñanza de los conocimientos o aprendizajes culturales y científicos.

La educación en valores tiene su antecedente en la formación religiosa imperante desde la Edad Media en adelante. La educación cultural-científica, en sus orígenes es la contraposición a la formación clerical de tiempos pasados, actualmente es laica, iniciada con la Ilustración, y en tercer lugar, se produce la “educación política” que tiene lugar principalmente a partir de mediados del siglo XX (FC).

Con la crisis de la educación y lo que también se ha venido en llamar crisis de valores, desde el final de la segunda guerra mundial, en 1945, cuando se impone las nuevas potencias mundiales: Estados Unidos y URSS, la educación religiosa como la cultural-científica entra en conflicto de intereses, entre los educadores o mejor dicho entre las instituciones académicas y los políticos o la administración pública, por la ideologización de la población; por ello, podemos señalar que, desde entonces se produce una lucha por la hegemonía de las ideologías y especialmente por la imposición de una determinada pedagogía politizada, propia del gobierno de turno, en cada estado y/o país. Dependiendo de la nación, y dentro de esta atendiendo a cada institución, se impone la educación religiosa, cultural-científica o la formación cívica-ideológica. Actualmente, vivimos en gran parte del mundo la exclusiva imposición ideológica, por ello la defensa del humanismo o atención al ser humano es muy necesaria, como contrapeso a la politización de la vida académica que se vive.

La “ideologización de la educación” (según Fernández-Carrión, 2014), se introdujo en las instituciones académicas a través de las políticas educativas impuestas por el poder legislativo, acompañada de la subvención o pago de los centros de enseñanza pública (dependientes de la administración) y la criminalización (o castigo político) de ciertas exteriorizaciones de la libertad personal en la vida pública. Este proceso de cambio, está protagonizado por Norteamérica (actual única potencia mundial, en crisis económica y de liderazgo, desde 1992, en adelante), que abandera la ideologización educativa, caracterizada por una serie de nuevas estrategias formativas: administrativas, organizativas, didácticas..., como pueden ser: el aula invertida, la educación digital –sin la presencia del docente-, el control del aula por parte del alumno (unido a lo que muchos consideran falta de autoridad del profesor o lo que llaman: educación flexible)..., y como no todas las instituciones, ni todos los docentes están de acuerdo con este cambio radical y total del proceso educativo, los políticos a través de la administración pública, por medio de los directivos y la defensoría universitaria, etc. favorecen, apoyan o no intervienen contra el creciente bullying de los estudiantes y de la administración pública contra, principalmente, los profesores

críticos al sistema imperante.

Actualmente, la ideologización conjunta con la llamada “gestión política-económica de las instituciones académicas” la ejerce la administración pública (el estado). Esta última “función administrativa” consiste en el control (por parte de los rectores, directores y subdirectores de administración educativas) de todos los recursos económicos que generan las instituciones académicas y de investigación pública, para transferirlos a fondos particulares de los gobernantes “corruptos”, entre otros cargos políticos-administrativos, y estos a su vez desvían una parte proporcional de dicho capital al “partido”; mientras que los alumnos “gestionan las aulas” en su integridad. De esta forma el control y la gestión ideológica, económica y académica queda fuera de la participación operativa de profesores e investigadores en general; pues, sólo algunos de ellos adscritos al “sistema” imperante, desempeñan determinados cargos administrativos para favorecer el “correcto ejercicio” y perpetuar esta “normalidad” educativa-política. Cada vez es más creciente el desempeño de estos cargos de “interés político-académico-económico” por parte de “nuevos” funcionarios públicos del partido gobernante, que no son necesariamente ni profesores ni investigadores convencionales y sobre todo nunca son críticos al sistema.

Por el contrario, en el futuro, la sociedad honesta, contraria a la corrupción y al crimen organizado estatal deberá tender a controlar la gestión de las instituciones académicas y las aulas, poniendo en los cargos de responsabilidad a académicos e investigadores con reconocido prestigio científico, no vinculados con la política activa, y que además sean supervisados por comités sociales libres de partidos y grupos políticos, constituidos por científicos, docentes, investigadores y ciudadanos en general con preocupaciones académicas y con especial interés en el bienestar social público.

Podemos terminar diciendo que venimos de la crisis de la educación de mediados del siglo XX y nos encontramos inmersos en la decadencia de la educación actual de la segunda década del siglo XXI. Veremos a ver, con el tiempo, cuál de las tres tendencias de la educación se impone en el futuro: la formadora de seres humanos en valores, la educación cultural-científica o la ideologización política de los ciudadanos-

alumnos.

La educación actual se encuentra inmersa dentro de una encrucijada, ante un destino que muchos de los docentes consideran desastroso para una sociedad que no pretenda ser líquida, individualista e insolidaria, sino al contrario que aspire a superar la generalizada corrupción política presente (junto a escasos políticos honestos en el mundo, como son López Obrador en México y con anterioridad lo fue Mugica en Uruguay), para lograr llegar a ser seres libres y con voluntad propia, como defienden políticamente Bauman, Chomsky, Dussel... y Fernández-Carrión, entre otros.

### Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2018) “La educación en un mundo líquido”, *Educación actual. Entre el pasado y el futuro*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México, Editorial Torres Asociado, 23-34.
- Cáceres Nieto, Enrique (coordinador) (2016) *Pasos hacia una revolución en la enseñanza del derecho en el sistema romano germánico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, t. I y II.
- Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, México, Ediciones Unesco.
- Dussel, Enrique (2019) “Pedagogía. Límites de la interpretación dialéctica”, *Educación actual. Proceso de cambio*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 59-80.
- Fernández-Carrión, Miguel-Héctor (2019a) “Proceso de cambio educativo en el siglo XXI. La gestión del aula y la autoridad del estudiante”, *Educación actual. Proceso de cambio*, Miguel-Héctor Fernández-Carrión (edición), México, Editorial Torres Asociados y Albahaca Publicaciones, 9-48,
- (2019b) “La educación de principios del siglo XXI”, *Educación y salud. Desde e ámbito académico y profesional*, Jerónimo Amado López Arriaga, Miguel-Héctor Fernández-Carrión, et al, México, APublicaciones CIEAL/Albahaca Publicaciones, 105-117 (texto ampliado y actualizado del publicado con el mismo título en 2018).
  - (2015) “Identidad, la defensa de lo propio y los derechos

- humanos”, *Derechos humanos y genealogía de la dignidad en América Latina*, Ana Luisa Guerrero Guerrero et al, México, Universidad Nacional Autónoma de México et al., 77-99.
- (2014a) “Universidad transdisciplinar”, Miércoles FA, Arquitectura y urbanismo como espacio transdisciplinar, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, <https://www.youtube.com/watch?v=5BiYKLOWaqU>.
  - (2014b) “Políticas de responsabilidad social universitaria y su impacto en la sociedad: sociedad y educación”, *Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción de ciudadanía*, Jorge Olvera García et al, México, Porrúa, 11-48.
- Guerra González, María del Rosario, Fernández-Carrión, Miguel-Héctor (2014) “Desigualdad en el acceso a los derechos económicos”, *Proyección, Universidad Nacional de Cuyo*, Argentina, vol. 8, No. 17, s/n.
- Unesco (2014) *La Unesco y la educación superior, 2014-2017: aportes de la Reunión de Cátedras Unesco sobre la educación superior, las TIC en la educación y los profesores*, <http://www.unesco.org/fileadmin/.../HQ/ED/.../UNESCO-summary-report-chairs-2014.pdf>.
- (2009) *Conferencia mundial sobre educación superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, París, Unesco, ed.2009/conf.402/2, [http://unesco.org/education/WCHE-2009/comunicado\\_es.pdf](http://unesco.org/education/WCHE-2009/comunicado_es.pdf).
  - (1998) “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción”, *Revista de la Educación Superior*, No. 107, julio-septiembre, México, Anuies.
- Nérci, Imídeo Guisepppe (1973) *Hacia una didáctica general dinámica*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 10 edc.
- Roig-Vila, Rosabel (edición) (2016) *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*, Barcelona, Octaedro, 2016.
- Torres, Hernán, Girón, Delia Argentina (2009) “Didáctica general”, Colección Pedagógica, Formación inicial de docentes centroamericanos de educación primaria o básica, vol. 8, San José, Editorama.